Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 2317 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº64/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 3 de Diciembre de 2014

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº64/2014 "Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Contratación Directa, han analizado las Carpetas de Documentaciones y presentan el Dictamen que se transcribe a continuación:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:10 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado Nº64/14 "Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – PAC Nº282.510".

Que, se cuenta con la resolución Nº2116/2014 de fecha 20 de Octubre del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que en fecha 13/11/2014 a las 09:00 horas se realiza la Apertura de Sobres. Consta en Acta las presentaciones de las siguientes ofertas arrojando los siguientes resultados:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	OFERTA	
PINTUPAR S.A.	17.180.000	IVA Incluido.
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez	46.380.000	IVA Incluido.
PROSPER S.R.L.	23.496.000	IVA Incluido.
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	34.565.000	IVA Incluido.
M & O DISTRIBUIDORA de Milciades R. Sostoa	23.334.250	IVA Incluido.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	29.707.700	IVA Incluido.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado Nº 64/2014 Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA											
		PINTUPAR S.R.L.					ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sanchez Valdez				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Aguarras de 1 litro.	9.800	50	Pintupar	Pya	490.000	13.000	50	MDM	Nacional	650.000
2	Barniz Brillante natural de 3600 lts.	60.000	10	Mariner	Pya	600.000	105.000	10	ALBA	Nacional	1.050.000
3	Barniz marino natural de 3600 lts.	60.000	10	Mariner	Pya	600.000	113.000	10	ALBA	Nacional	1.130.000
4	Liquido Removedor de pintura de 1 lt.	20.000	10	Bambbi	Pya	200.000	27.000	10	ALBA	Nacional	270.000
5	Pintura al agua de 18 lts.blanco -100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	200.000	60	Titan	Pya	12.000.000	558.000	60	ALBA	Nacional	33.480.000
6	Pintura blanco al aceite de 3600 lts.	72.000	20	Titanlux	Pya	1.440.000	170.000	20	ALBA	Nacional	3.400.000
7	Silicona para ladrillo visto barnizado de 5 lts.	50.000	15	Pintupar	Pya	750.000	340.000	15	ALBA	Nacional	5.100.000
8	Tiner de 1 lt.	11.000	100	Pintupar	Pya	1.100.000	13.000	100	MDM	Nacional	1.300.000
	TOTAL GS.					17.180.000					46.380.000
		M &O DISTRIBUIDORA de Milciades R. Sostoa					PROSPER S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Aguarras de 1 litro.	11.810	50	Pintumax	Nacional	590.500	10.800	50	Arcalux	Nacional	540.000
2	Barniz Brillante natural de 3600 lts.	80.000	10	Brasilux	Brasil	800.000	99.000	10	Arcalux	Nacional	990.000
3	Barniz marino natural de 3600 lts.	96.000	10	Brasilux	Brasil	960.000	99.000	10	Arcalux	Nacional	990.000
4	Liquido Removedor de pintura de 1 lt.	22.750	10	Brasilux	Brasil	227.500	24.300	10	Arcalux	Nacional	243.000
5	Pintura al agua de 18 lts.blanco -100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	285.000	60	Brasilux	Brasil	17.100.000	262.500	60	Arcalatex	Nacional	15.750.000
6	Pintura blanco al aceite de 3600 lts.	82.500	20	Brasilab	Brasil	1.650.000	99.000	20	Arcalux	Nacional	1.980.000
7	Silicona para ladrillo visto barnizado de 5 lts.	46.250	15	Pintumax	Nacional	693.750	112.200	15	Arca	Nacional	1.683.000
8	Tiner de 1 lt.	13.125	100	Pintumax	Nacional	1.312.500	13.200	100	Arca	Nacional	1.320.000
	TOTAL GS.					23.334.250					23.496.000

RESOLUCIÓN Nº 2317 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº64/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Aguarras de 1 litro.	9.500	50	Bambi	Paraguaya	475.000	10.590	50	Resplandor	Nacional	529.500
2	Barniz Brillante natural de 3600 lts.	62.000	10	Bambi	Paraguaya	620.000	75.520	10	Bambi	Nacional	755.200
3	Barniz marino natural de 3600 lts.	80.000	10	Bambi	Paraguaya	800.000	144.220	10	Alba	Nacional	1.442.200
4	Liquido Removedor de pintura de 1 lt.	19.500	10	Bambi	Paraguaya	195.000	24.640	10	Alba	Nacional	246.400
5	Pintura al agua de 18 lts.blanco -100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	445.000	60	Duralba	Paraguaya	26.700.000	344.330	60	Resicolor	Brasil	20.659.800
6	Pintura blanco al aceite de 3600 lts.	103.000	20	Alba	Paraguaya	2.060.000	93.070	20	Brasilux	Brasil	1.861.400
7	Silicona para ladrillo visto barnizado de 5 lts.	173.000	15	Inatec	Paraguaya	2.595.000	201.880	15	Inatec	Nacional	3.028.200
8	Tiner de 1 lt.	11.200	100	Bambi	Paraguaya	1.120.000	11.850	100	Resplandor	Nacional	1.185.000
	TOTAL GS.					34.565.000					29.707.700

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum Nº 336/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la CP. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente llamado...Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

En fecha 18 de Noviembre de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; emite el memorándum Nº62/14. Se transcribe lo siguiente: "...Dictamen:

Empresa:

1- PINTUPAR : Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

2- ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sanchez: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

3- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4- M & O DISTRIBUIDORA: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

5- PROSPER: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

6- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones...

Sin otro particular, Atte. Fdo. CP. Marina Roa".-

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por memorándum Nº341/2014 de fecha 19 de Noviembre de 2014, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo.-

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 20 de Noviembre de 2014, manifiesta: Atendiendo a que el Sr. Cesar Raul Coelho de Souza es representante de la firma Ferretería Intercontinental y estando con causales de excusación (representante legal), excúsame de entender en el presente llamado, pasándose los antecedentes al Abogado Fabio Raúl Benítez Aldana.-

RESOLUCIÓN Nº 2347 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº64/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

El Abogado Fabio Raúl Benítez Aldana emite su Dictamen N°69/14, que se transcribe:
"...Visto el Memorando N°341/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, por la cual remite los antecedentes del citado llamado y habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se puede colegir que:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°2116/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°282510 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------
-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que en fecha 13 de noviembre del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: PINTUPAR S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez V., FERRETERIA INTERCONTINENTAL S.A., M & O DISTRIBUIDORA de Milciades R. Sostoa y EMPORIO FERRETERIA S.R.L..----------
Que obra el cuadro comparativo de las ofertas presentadas suscripto por el Coordinador de la U.O.C, Lic. Edgar D. Cardozo.
Que asimismo se constata el cumplimiento a lo que establece el Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota U.O.C. N°0313/2014 , Llamado N°64/2014 de fecha 27 de octubre del 2014, dirigido al Abog. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------
Por tanto atento a los antecedentes arrimados se recomienda:
-Tener presente el Memorándum N°61/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, dirigido al Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la U.O.C. remitido por C.P. Marina Roa, Jefa de Dpto. Almacenes y Suministros, en el cual remite Dictamen Técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Base y Condiciones del presente llamado.
También procede a la Disminución de los Items de acuerdo a la oferta más baja, de tal manera a ajustarlo a la Disponibilidad presupuestaria de la Institución y consecuentemente remitir al Comité de Evaluación para la prosecución del presente llamado.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Fabio Benítez".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	OFERTA	
PINTUPAR S.A.	17.180.000	IVA Incluido.
M & O DISTRIBUIDORA de Milciades R. Sostoa	23.334.250	IVA Incluido.
PROSPER S.R.L.	23.496.000	IVA Incluido.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	29.707.700	IVA Incluido.
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	34.565.000	IVA Incluido.
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez	46.380.000	IVA Incluido.

DOCUMENTOS DE LA MENOR OFERTA	PINTUPAR S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	-

RESOLUCIÓN Nº 2347 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº64/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS		
*Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*	-
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	-
Autorización del fabricante.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
OTROS DOCUMENTOS		
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	*CUMPLE*	-
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	*CUMPLE*	-

(*) Documentos sustanciales.

Los documentos no sustanciales que no fueron presentados junto con la oferta, deberán ser presentados para la firma del contrato.

CAPACIDAD FINANCIERA DE PINTUPAR S.A.

ANALISIS FINANCIERO 2011/2012/2013 PINTUPAR S.R.L.							
LIQUIDEZ		2011	2011	2012	2012	2013	2013
1. Razón Corriente:	Activo Corriente	2.455.513.659	15,84	4.336.972.165	10,06	4.308.358.251	6,03
	Pasivo Corriente	154.984.748		431.025.789		714.286.865	
2. Prueba Ácida:	Disponibil. + Deudores	2.339.495.987	15,10	2.656.214.440	6,16	3.301.895.058	4,62
	Pasivo Corriente	154.984.748		431.025.789		714.286.865	
ENDEUDAMIENTO							
1. Endeudamiento Total	Pasivo	154.984.748	0,04	511.025.789	0,12	714.286.865	0,14
	Patrimonio Neto	3.692.254.357		4.264.076.475		5.035.853.775	
2. Apalancamiento:	Pasivo	154.984.748	0,04	511.025.789	0,11	714.286.865	0,12
	Activo	3.847.239.155		4.775.102.264		5.750.140.640	
3. A corto plazo	Pasivo Corriente	154.984.748	0,04	431.025.789	0,10	714.286.865	0,14
	Patrimonio Neto	3.692.254.357		4.264.076.475		5.035.853.775	
RENTABILIDAD							
1.S/ Capital	Utilidad	591.913.490	16,03	482.132.904	11,31	713.403.583	14,17
	Patrimonio Neto	3.692.254.357		4.264.076.475		5.035.853.775	
2. S/Activo	Utilidad	591.913.490	15,39	482.132.904	10,10	713.403.583	12,41
	Activo	3.847.239.155		4.775.102.264		5.750.140.640	
3. S/ Ventas	Utilidad	591.913.490	10,88	482.132.904	9,78	713.403.583	11,83
	Ventas	5.442.493.355		4.930.283.297		6.031.987.940	
ACTIVOS FIJOS							
1. Indice de inmovilización	Activo Fijo	1.357.457.746	35,28	1.438.130.099	30,12	1.441.782.389	25,07
	Activo Total	3.847.239.155		4.775.102.264		5.750.140.640	

La firma PINTUPAR S.A. cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa Nº64/2014, Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Ejercicio Fiscal 2014.

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1490/2014., PAC ID 282510 – Adquisición de Pinturas – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 350 - Fuente de Financiamiento 30 – Total PAC Total G.14.022.000.

La Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; procede a la disminución de los ítems de acuerdo a la oferta más baja, de tal manera a ajustarlo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 2347 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº64/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valora Unitario	Precio Total
1	Aguarras de 1 litro.	Unidad	50	9.800	490.000
2	Bamiz Brillante natural de 3600 lts.	Unidad	10	60.000	600.000
3	Bamiz marino natural de 3600 lts.	Unidad	10	60.000	600.000
4	Liquido Removedor de pintura de 1 lt.	Unidad	10	20.000	200.000
5	Pintura al agua de 18 lts.blanco -100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	Unidad	45	200.000	9.000.000
6	Pintura blanco al aceite de 3600 lts.	Unidad	20	72.000	1.440.000
7	Silicona para ladrillo visto barnizado de 5 lts.	Unidad	12	50.000	600.000
8	Tiner de 1 lt.	Unidad	99	11.000	1.089.000
	TOTAL GS.				14.019.000

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma PINTUPAR S.A. ha presentado la oferta económica más conveniente, cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A LA FIRMA PINTUPAR S.A. POR UN MONTO DE GS. 14.019.000.- (CATORCE MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.Fdo. Miembros del Comité.-

Que, en fecha 27 de noviembre del 2014, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Dictamen del Comité de Evaluación con la recomendación de adjudicar a la firma PINTUPAR S.A.-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".-

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar la cotización más económica y conveniente presentada por la firma PINTUPAR S.A., que cumple con las especificaciones técnicas del llamado a Contratación Directa Nº64/2014 "Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" que totaliza la suma de Gs.14.019.000 (Guaraníes Catorce Millones Diez y Nueve Mil) IVA Incluido, de acuerdo al.

Cuadro de Precios de la firma PINTUPAR S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 64/2014 Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA									
1	31211803-004	Aguarras de 1 litro.	Pintupar	Paraguay	unidad	unidad	1	50	9.800	490.000
2	31211707-001	Barniz Brillante natural de 3600 lts.	Mariner	Paraguay	unidad	unidad	1	10	60.000	600.000
3	31211707-001	Barniz marino natural de 3600 lts.	Mariner	Paraguay	unidad	unidad	1	10	60.000	600.000

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 2347 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº64/2014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Código del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	UM	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 64/2014 Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA										
4	31211803-001	Liquido Removedor de pintura de 1 lt.	Bambbi	Paraguay	unidad	unidad	1	10	20.000	200.000
5	31211508-005	Pintura al agua de 18 lts.blanco -100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	Titan	Paraguay	unidad	unidad	1	45	200.000	9.000.000
6	31211508-004	Pintura blanco al aceite de 3600 lts.	Titanlux	Paraguay	unidad	unidad	1	20	72.000	1.440.000
7	12342310-003	Silicona para ladrillo visto barnizado de 5 lts.	Pintupar	Paraguay	unidad	unidad	1	12	50.000	600.000
8	12191602-001	Tiner de 1 lt.	Pintupar	Paraguay	unidad	unidad	1	99	11.000	1.089.000
TOTAL ADJUDICADO										14.019.000

Art. 2° De conformidad a las disposiciones del Estatuto de la UNA, Artículo 43° Inc. a), el Decano suscribirá el contrato en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano